

#ENSAYANDO

**Mareas feministas en Argentina: vaivenes
entre los movimientos y la arena del Estado
(potencialidades, tensiones y conflictos)**

Lic. Rocío Mariel Moltoni

romoltoni@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política
Rosario – Argentina

CORRECCIÓN LITERARIA
Mariana Moretto Fraga

Recibido: 15 de marzo de 2021 / Aprobado para publicación: 12 de abril de 2021



Copyright © 2018 Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFYH está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen

El presente ensayo analiza la trayectoria y actualidad de los movimientos feministas en Argentina. Indaga particularmente en sus principales reivindicaciones, desafíos, limitaciones, y su potencialidad política. El objetivo es realizar una breve sistematización actualizada que revise los feminismos en clave histórica para comprender su desarrollo e interrelación entre la “micro” y “macro” política, el movimiento y el Estado. A su vez, si bien se reafirma aquí la metodología de la metáfora de las “olas” para el estudio de los feminismos, se ha realizado desde una perspectiva crítica, latinoamericana y caribeña, decolonial e interseccional. Esto es, una cronología muchas veces distinta temporalmente a la hegemónica e incluso en torno a diferentes territorios y reivindicaciones, signadas por las especificidades constitutivas de *los sures*.

Palabras clave

Política Feminista, Estado, Movimientos

Abstract

This essay analyzes the trajectory and current affairs of feminist movements in Argentina. It particularly investigates its main demands, challenges, limitations, and its political potential. The objective is to carry out a brief updated systematization that reviews feminisms in a historical key to understand their development and interrelation between the “micro” and “macro” politics, the movement and the State. In turn, although the methodology of the “waves” metaphor for the study of feminisms is reaffirmed here, it has been carried out from a critical, Latin American and Caribbean, decolonial and intersectional perspective. That is, a chronology that is often temporally different from the hegemonic one and even around different territories and claims, marked by the constitutive specificities of *the souths*.

Key words

Feminist Politics, State, Movements

Mareas feministas en Argentina: vaivenes entre los movimientos y la arena del Estado (potencialidades, tensiones y conflictos)

ROCÍO MARIEL MOLTONI

Introducción

Actualmente, en Argentina vivimos en una coyuntura crucial para los feminismos, en un cambio de paradigma para el análisis de las condiciones sociopolíticas de vida y existencia. Una *grieta* que separa al "feminismo como mala palabra" (Tarducci, Trebisacce y Grammatico, 2019), de los feminismos como uno de los movimientos políticos más importantes e influyentes en la agenda política del país y en las ciencias sociales de nuestra época.

Las mujeres y diversidades sexo-genéricas tomamos las calles, bombos, escuelas, universidades, lugares de trabajo y tareas domésticas, de una vasta cantidad de países muy distintos. Pasamos de la invisibilización del término "feminismo" a que esté presente en todos los ámbitos sociales, tanto desde posturas adeptas como contrarias. Los tradicionales Encuentros Nacionales de Mujeres¹ se volvieron masivos, mucho más amplios y abarcativos en cuanto a identidades sexo-genéricas, pero también racialidades. En la teoría, las feministas académicas comenzaron a hablar de este periodo como el ingreso a la "la cuarta ola feminista" (Chamberlain, 2016; Figueroa, 2018; Carosio, 2019). Una ola parida desde el sur y difuminada a muchísimos lugares de todo el mundo. Una ola poco occidental, poco blanca, donde ya no hablamos de grandes acontecimientos de la

¹ Actualmente, su nombre se encuentra en revisión y discusión. Se propone que comience a llamarse "Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries".

única historia contada (“la cresta de la ola”), sino de masificación y popularización de demandas que no nacieron en 2015 con el #NiUnaMenos, sino que reinsertan las reivindicaciones históricas de los feminismos. Pues, si pensamos con conciencia histórica feminista, no podemos dejar de remarcar que el derecho al divorcio, por ejemplo, lo obtuvimos hace tan solo cuarenta años, que votamos desde hace menos de un siglo, que se permite el matrimonio igualitario hace un poco más de una década atrás, y que tantos malestares que denunciaban las anarquistas de principio de siglo en nuestro país, como Virginia Bolten, aún hoy en día están lejos de finalizar.

En consecuencia, resulta fundamental para comprender la actualidad de nuestros feminismos argentinos realizar un breve recorrido histórico por las distintas olas de pensamiento, teoría y accionar feminista; que tenga en cuenta nuestras experiencias, encuentros y desencuentros. Para recuperar tanto el momento de masificación y radicalización (Gago, Malo y Cavallero, 2020), así como sus etapas más “silenciosas” y el contexto particular de pandemia al que asistimos. De esta manera, se abordarán sus principales debates, discusiones, tensiones y también sus potencialidades. Entre ellas, el reconocimiento de derechos y su implementación, las luchas y demandas de los movimientos feministas argentinos, y su institucionalización desde distintas dimensiones estatales.

La emergencia de las identidades políticas feministas en Argentina

Si entendemos al feminismo latinoamericano-caribeño como explícita conciencia de la opresión y como movimiento social, es decir, como colectivo de lucha organizado por derechos y la liberación de las mujeres² en nuestramérica (Carosio, 2016), podemos decir que surgió a finales del siglo XIX. Desde una historia contada como la única posible y lineal, se asume que “el feminismo” nace con la Revolución Francesa (Curiel, 2009). Esto deja en los márgenes de la historia las luchas y reivindicaciones feministas ocurridas en la periferia de Occidente. Figuras de

² Si bien entendemos que los feminismos están compuestos de múltiples identidades genéricas y sexualidades diversas, aclaramos que cuando aludimos a “las mujeres” en este escrito lo hacemos teniendo en cuenta el contexto de producción de aquellos en cada época reseñada.

mujeres afro como María Remedios del Valle, apodada “madre de la patria” por el coraje y entrega absoluta en la guerra de la Independencia argentina, son prácticamente desconocidas. Es por eso que resulta tan importante que Abya Yala cuente sus propias historias, descolonice su pensamiento, su política y su ser (Espinosa Miñoso, 2020).

Para llevar a cabo esta historización, consideramos idóneo seguir utilizando la reconocida metáfora de las olas marítimas para el análisis de los feminismos, pero en toda su amplitud y diversidad. Esta ha sido la metodología más utilizada para abordar la historia, el pensamiento, los debates, ideas y praxis políticas de los feminismos. Indica grandes hitos en la historia y no solo no tiene en cuenta los momentos de “espuma”, de menos intensidad del movimiento, sino que es sumamente occidental, blanca, nor-céntrica, predominantemente hetero-cis-sexual y clase media/alta. Esto ha sido criticado por reconocidas académicas y activistas feministas, como Francesca Gargallo (2019), quien no la considera del todo idónea para el análisis histórico de los feminismos nuestroamericanos.

Sin embargo, creemos que es necesario contar con conceptos comunes, aglutinantes, pero reconociendo las diferencias, que nos permitan construir un archivo común. Una historia de un movimiento internacionalista y transfronterizo (Gago, Malo, y Cavallero, 2020). Es decir, que abarque todas las territorialidades posibles, *los sures* en los nortes (Butler en Canal UCR, 2015), con luchas contextualizadas, pero también respuestas y soluciones comunes.

En la primera ola de nuestros feminismos, las principales demandas tienen que ver con el acceso a la educación de las mujeres, sus derechos civiles y políticos. A finales del siglo XIX, Occidente ya venía convulsionado por distintas manifestaciones populares, donde participaron claramente las mujeres de distintos ámbitos de la vida social. Destacan allí las trabajadoras, algunas afiliadas a partidos de corte emancipatorio y las primeras ingresantes a los magisterios y universidades (pertenecientes a las clases acomodadas). En Abya Yala, las mujeres en esta misma época reflexionaron y escribieron sobre las condiciones de opresión de su sexo-género, tanto desde la literatura como en ensayos políticos o activistas y militantes. Para el caso argentino –posiblemente con el ejemplo de París de 1848 con su periódico *La Voix des Femmes* y *O Jornal das Senhoras* de 1852 en Brasil–, en 1854 se funda el *Álbum de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y*

Teatros, de tinte liberal, y en 1896 *La Voz de la Mujer*, de orientación anarco-comunista y mucho más radical en sus propuestas y consignas (Carosio, 2016). No solo se denunciaba la doble opresión de las mujeres obreras en el matrimonio y el trabajo, sino que profundizaban las cuestiones relativas al cuerpo y la sexualidad de las mujeres: la hipocresía sexual eclesiástica, el divorcio, el amor libre, los cuestionamientos a la maternidad, entre otras.

Cuando culmina el año 1900, Argentina ya contaba con agrupaciones diversas de mujeres. Con el objetivo de nuclear a todas las organizaciones en ese momento “femeninas” del país, se creó el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina, el primer ejemplo de red federativa de alcance nacional e internacional (Vassallo, 2000). Alvina van Praet de Sala (matrona de la elite porteña, quien fue presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires) fue quien declaró inaugurado el Consejo. Aunque, la autora real de la idea había sido la doctora feminista Cecilia Grierson.

Otro ejemplo fundamental de articulación política feminista lo constituyeron las primeras en ingresar a la Universidad Nacional de Buenos Aires hacia fines del siglo XVIII. Entre ellas, Élide Passo egresada como farmacéutica en 1885, Cecilia Grierson como médica en 1889, y Elvira López de la Facultad de Filosofía y Letras en 1910 con una tesis que instauró al feminismo como problema de investigación en la academia argentina: *El movimiento feminista: primeros trazos del feminismo en Argentina*. Así, la Asociación de Universitarias Argentinas fundó el Primer Congreso Femenino Internacional que se llevó a cabo en 1910. Allí se estableció una agenda importante, organizada y colectiva, para los feminismos de la época y los posteriores, basada en los derechos civiles, laborales y políticos de las mujeres, fundamentalmente en relación al sufragio femenino (Vázquez Laba y Rugna, 2017). A su vez, para ese mismo año se preparaba el Primer Congreso Patriótico de Señoras, de tendencias más conservadoras (Valobra, 2008).

Estas formas políticas de participación de alcance nacional, marcan el puntapié inicial de la institucionalización de los feminismos, dado que el Consejo Nacional de 1900 ya contaba con el apoyo del Estado argentino. De todas formas, es importante aclarar que todos estos grupos “femeninos” no se autoproclamaban “feministas”, dado que fue un concepto fuertemente debatido y muchas veces resistido desde sus comienzos. Aun así, en 1902, Grierson ya hablaba del

“movimiento feminista” (posiblemente tomado de sus viajes al exterior y su vinculación con agrupaciones de Occidente), así como la tesis antes mencionada de Elvira López.

Esto nos lleva al sufragismo latinoamericano y caribeño, fundamental para esta época y quizás el más reconocido internacionalmente entre los tópicos de la primera ola de feminismos. Hacia mitad del siglo XX, todavía había países de nuestramérica que no contaban con este derecho. Argentina no es parte de ellos pero por muy pocos años. Las sufragistas argentinas, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, lucharon en diferentes ámbitos de militancia política (partidaria, universitaria, artística, sindical) para obtener finalmente la sanción de este derecho en 1946 (la primera votación de la que pudieron participar fue en 1951) en el contexto de la llegada del primer gobierno peronista a la presidencia argentina (1946-1952). De todas maneras, luego de la obtención de este derecho, la identidad militante del partido político es la que empezó a ser preponderante para estas sujetas, desjerarquizando las organizaciones exclusivamente de mujeres y/o feministas (Valobra, 2008), característica que prosiguió en la segunda mitad del siglo XX, por lo menos hasta los albores del regreso a la democracia en 1983.

Finalmente, para recapitular este apartado, podemos decir que las sujetas de esta ola de feminismos en Argentina fueron las mujeres de diversas clases sociales, pero de una misma entidad racial: de la *supremacía blanca*, pues no son fácilmente localizables referencias de mujeres políticas afro, indígenas o mestizas. Además, la obtención del sufragio estuvo muy ligada a las mujeres en su capacidad (y conveniencia impostada) de materner, ideal de todas formas cuestionado tempranamente por las anarquistas por ejemplo, que va a proseguir en las sociedades del siglo XX e incluso hasta nuestros días.

Los métodos de incidencia política y lucha fueron desde huelgas de mujeres por mejores condiciones de trabajo a creación de gremios, organizaciones específicamente de mujeres, y congresos. Otro puede resumirse en la igualdad formal ante la ley con la reforma de las constituciones nacionales, que dieron lugar a que las mujeres comiencen a votar (y a ser elegidas), lo que ofreció una apertura política para la consecución de otros derechos. Un hecho adicional muy importante fue el acceso a los ámbitos donde se impartía conocimiento mediante el ingreso a

la educación superior: tanto los magisterios como las universidades fueron semilleros de militancia feminista.

Sublevar todos los espacios: la acción política feminista argentina de la segunda mitad del siglo XX

En la siguiente mitad del siglo XX, observamos que la “segunda ola” de feminismos se aglutina globalmente en torno al lema “lo personal es político” y, más particularmente en nuestra región, “democracia en la calle, en la casa y en la cama”. Aquí las demandas fundamentales del movimiento se anclaron en los derechos sexuales y (no) reproductivos, el derecho al goce y el placer, a la participación política activa (militancia en distintos sectores), al lugar político de los sentimientos, los afectos y las emociones, y al reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y las tareas del hogar (división sexual del trabajo). En este último punto, aparece mucho más visibilizada, estudiada y criticada por la producción teórica feminista la distinción entre el ámbito público y el ámbito privado.

8

Los años que van desde los cincuenta a los ochenta, han sido denominados por la socióloga chilena Julieta Kirkwood (1987) como “los años del silencio feminista”. Dado que si bien las mujeres incrementaron notablemente su participación en movimientos populares y partidos políticos, estos no combinaban demandas feministas de modo explícito. Estas sujetas se sumaron a las encarnizadas luchas contra las dictaduras y autoritarismos de Abya Yala, pero sin articularse masivamente en torno al aglutinante político “feminismo”. También cobran mayor visibilidad los movimientos de diversidades sexo-genéricas, aunque de manera incipiente y todavía muy invisibilizados, como por ejemplo los reclamos en torno al virus del VIH.

Sin embargo, contrariamente a la idea de silencio absoluto de los feminismos regionales en este periodo, Trebisacce (2010) reconstruye la historia de dos agrupaciones feministas no partidarias que surgen en los setenta en Buenos Aires: La Unión Feminista Argentina, que se funda en 1970 de la mano de la cineasta feminista María Luisa Bemberg y el Movimiento de Liberación Feminista

de 1972. Este tiene como figura relevante a María Elena Oddone, “ama de casa” que rompe con su vida familiar-conyugal y se convierte en una militante feminista que a la vez funda, dirige y edita la revista *Persona* en 1973. En esta etapa también se conforman el Frente de Liberación Homosexual, el Movimiento Feminista Popular y el Grupo Muchacha. Estos movimientos, ya contaban con estrategias políticas como los conocidos grupos de concientización (utilizados frecuentemente en el feminismo radical norteamericano), organización de charlas, congresos y seminarios. Con el inicio de la dictadura más cruenta de nuestra historia, estos grupos debieron disolverse.

Entrado el año 1983, con el regreso de la democracia se multiplicaron en toda nuestramérica los grupos de autoconciencia, los espacios de producción cultural, las formas de resistencia contra las dictaduras y la lucha contra la opresión sexual. A los temas de la sexualidad, el trabajo y la maternidad (la familia, el matrimonio y el divorcio) se suman la pobreza de las mujeres, su acceso limitado a la educación y a puestos jerárquicos de poder. Además, el aumento sostenido del ingreso de mujeres a la educación superior tuvo como consecuencia la producción de las teorías de sexo-género y el patriarcado (Carosio, 2011). En esta misma época inicia la militancia lesbiana “con nombre propio”, como, por ejemplo, el Grupo Autogestivo de Lesbianas de Buenos Aires (Barrancos, 2014).

Desde 1975, con la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México, comienza a haber un impulso internacional por realizar congresos y se produce lo que se conoce como institucionalización de los feminismos. Esto trajo aparejada la sanción de legislaciones y la creación de instituciones dedicadas a las problemáticas específicas de las mujeres, sobre todo a las violencias y la discriminación, la familia y la infancia. En Argentina se creó la Subsecretaría de la Mujer (de rango nacional) como parte de la estatalidad postdictadura en la década de los ochenta. Ya en los noventa, donde se suelen situar los comienzos de la “tercera ola”, se consolidan y crecen abultadamente los cursos y programas universitarios en estudios de la mujer, feministas, de género y sexualidades y *queer*; que dieron lugar a distintos formatos curriculares e institucionales (Blanco, 2018), así como a diversas iniciativas del activismo político estudiantil.

En síntesis, en este apartado pudimos observar que si bien las sujetas centrales de los feminismos siguen siendo las mujeres, comienzan a tomar voz los

movimientos protagonizados por diversidades sexo-genéricas. Sin embargo, se siguen registrando prácticamente nulas referencias a racialidades distintas de la norma blanca. Las estrategias de acción política van desde la creación de organizaciones políticas feministas que realizaban grupos de concientización, charlas, seminarios (interrumpidos por la dictadura cívico-militar de 1976), hasta teorizaciones más exhaustivas en torno a géneros y sexualidades, acompañadas por la creación espacios feministas universitarios y una institucionalización, tanto nacional como internacional, de algunas demandas de los feminismos traducidas en nuevas normativas en materia jurídica.

El nuevo milenio: ¿un siglo XXI feminista?

Con el nuevo orden neoliberal, se comienza a gestar un “feminismo” más vinculado a los organismos internacionales o a las burocracias nacionales, con escasa politización y vinculación con los problemas socio-políticos de la región. Esto último se cimienta sobre la base de que “el género” puede separarse analíticamente de toda una trama de intersecciones que complejizan la subjetividad de las mujeres, figura hasta ahora hegemónica de los feminismos. Esto es criticado duramente por la corriente autonomista de los feminismos nuestroamericanos.

Este periodo, se caracteriza por la definitiva emergencia del movimiento de mujeres en toda América Latina y la radicalización de las consignas feministas. Se originan numerosos encuentros de mujeres territoriales, los feminismos académicos y los institucionales. Esto sienta las bases de la apertura al siglo XXI, no de uno, sino de muchísimos feminismos con mayor peso y visibilización, donde “el estallido de las diferencias” se hace carne en nuestra región, incorporando las luchas y organizaciones políticas de las mujeres afro, indígenas, mestizas, campesinas, (peri)urbanas, ecofeministas, feministas populares y múltiples identidades y sexualidades que aparecen definitivamente en el escenario político. Es por eso que este periodo se relaciona habitualmente con el concepto de “interseccionalidad” o “imbricación”. Se discute la categoría esencialista de “mujer” y se postula que las opresiones no son unidimensionales, sino la influencia de la

totalidad de relaciones sociales de poder estructurales de sexo-género, clase y raza en las subjetividades.

En Latinoamérica y el Caribe este debate comenzó en los ochenta, a diferencia del *black feminism* en Estados Unidos, que reconoce sus raíces mucho antes y se asentaba más en la racialidad que en la clase social (Viveros Vegoya, 2016). Si bien estos aportes son fundamentales para los feminismos “de color” (Lugones, 2005) de nuestra región, marcan una diferencia con la situación particular argentina, donde la clase y la gran brecha de desigualdad social muchas veces se coloca en un lugar más privilegiado que la cuestión racial para el análisis de la opresión social. Entrados los 2000 en Argentina, este proceso va desde las mujeres piqueteras y cocineras de comedores comunitarios, con las que se asocia frecuentemente el concepto de “feminismo popular”, a las luchas contra la pobreza estructural impuesta por el neoliberalismo, las marchas por el “orgullo”, las organizaciones del trabajo sexual y las trans/travestis con referentes como Lohana Berkins, una de las fundadoras de la pionera Asociación de Lucha por la Identidad Travesti (Barrancos, 2014), Diana Sacayán, Marlene Wayar, entre otras.

Dentro de Argentina, el 2015 ha marcado sin dudas un parteaguas en la política no solo feminista, sino también en la agenda de todo nuestro país. Es el año del grito colectivo de Ni Una Menos, del hartazgo de las violencias machistas, desarrolladas en su máxima expresión por los femicidios, pero acaecidas en variedad de ámbitos, tipos y modalidades a toda persona que no se ajuste a la norma hetero-cis-patriarcal. A partir de allí, en los comienzos de “la cuarta ola”, se fueron profundizando las demandas y reivindicaciones feministas argentinas, en consonancia con la región y muchas veces el mundo entero. Ejemplo de esto son los paros de mujeres que comenzaron en los años 2016-2017 (y se hicieron internacionales en 2018, incluyendo más de cuarenta países solo en su primera edición), donde se reclamaba que el trabajo doméstico que realizamos las mujeres e identidades feminizadas: “no es amor, es trabajo no pago” y “si nuestras vidas no valen: produzcan sin nosotras”, consignas de la “economía feminista”, disciplina que resurge con más fuerza en estos años.

Si pasamos al 2018, la enorme “marea verde”, que llenó las calles del Congreso de la Nación y de ciudades de todo el país, hizo mucho más masivo el reclamo feminista histórico por el aborto legal, el cual finalmente fue aprobado

como Ley Nº 27.610 en diciembre de 2020. En 2019, se avanzó en materia institucional-legal con la aprobación de la Ley Micaela N 27.499 en 2019, la cual establece la obligatoriedad de otorgar capacitación permanente en perspectiva de género a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los niveles del Estado. A fines del 2019, se crea el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación (primero en el país con esta jerarquía en la temática). Si bien este proceso es muy reciente, podemos decir que ha sido resultado de la enorme lucha intergeneracional de las feministas argentinas a fines del siglo XX y comienzos del XXI.

Para terminar, como alega en una entrevista Sayak Valencia (Martínez Andrade, 2019), otra característica central de este momento actual de los feminismos adicionando las condiciones que ha generado la pandemia de Covid-19 son las transformaciones tecnológicas de las reivindicaciones. Esto opera también al nivel de las subjetividades y marca no solo la iniciativa de los ciberactivismos (militancia virtual en redes sociales diversas), sino también los cambios en las estéticas y formas, repertorios de acción política y estrategias de lucha (Carosio, 2019). Si bien “tomar” las calles sigue siendo fundamental como acción política de poner los cuerpos en escena, las organizaciones y campañas virtuales han sido por demás importantes para que estos encuentros puedan ser posibles.

Conclusiones desde los feminismos transfronterizos: partir de los sures al mundo

Para finalizar este trabajo, retomo algunas cuestiones que considero centrales y resalto las principales potencialidades y limitaciones de nuestros-feminismos actuales. En primer lugar, lo que podemos observar de este breve análisis de los feminismos latinoamericanos, y en particular argentinos, es que han existido desde sus orígenes “micro” y “macro” políticas en todas las épocas donde nos situemos. Es decir, han existido movimientos “desde abajo”, de feministas irrumpiendo en distintos ámbitos sociales para hacer escuchar sus demandas, pero a su vez encontramos “macro” políticas, entendidas como acciones institucionales, relacionadas con las legislaciones y marcos normativos que dieron cauce a algunas

de las reivindicaciones históricas de los feminismos, y con organizaciones internacionales, regionales o distintas entidades estatales en sus diferentes niveles: nacional, provincial y municipal. Hablamos de secretarías, recientemente ministerios, áreas, programas, planes; entre otras dimensiones que complejizan el marco teórico tradicional de las políticas públicas entendidas sólo como respuestas estatales a los reclamos feministas.

Estas transformaciones no son menores, por eso el desafío es sostenerlas y no subestimar a los sectores conservadores, cuestión que no deja de presentarse como contradictoria y que es necesario seguir profundizando en próximos escritos. Lo que podemos resumir aquí es que, como vimos en el primer apartado, en el 1900 grupos de profesionales interesadas ya habían realizado varios intentos de fundar una federación que reuniera a todas las asociaciones femeninas del país, pero esto no pudo desarrollarse hasta que algunas socias prominentes de la Sociedad de Beneficencia y la institución en sí como corporación prestaron su apoyo y su poder de convocatoria (Vassallo, 2000). Lo mismo podría sostenerse con el sufragio femenino, donde a pesar de que los partidos conservadores dilataron el debate, fue una conservadora la primera en América del Sur en acceder a un cargo legislativo en la provincia de San Juan en 1934 (Valobra, 2008). O en 2018, con el debate por la legalización del aborto porque, hasta que algunos sectores más tradicionales o hasta de centro derecha no lo apoyaron, fue muy difícil poner este problema en la agenda pública y hacerlo tan masivo, como fue el caso de la enorme “marea verde” que sacudió el Congreso de la Nación ese junio y agosto del 2018.

En este contexto, es muy importante no fiarse completamente del clima celebratorio de los feminismos en Argentina. Los avances que se han logrado y transformado en derechos y políticas no son estancos e inamovibles, las reacciones de las políticas antigénero (Arguedas, 2020), como las campañas “con mis hijos no te metas” o la famosa “ideología del género”, son verdaderas políticas planificadas, con poder de influencia y toma de decisiones en lo político y, sobre todo, recursos económicos, culturales y simbólicos que apuntan a la subjetividad misma y el deseo de las personas, desde el activismo y con influencia en la opinión pública de redes sociales, por ejemplo.

Por otra parte, los logros o avances estatales e institucionales no deben olvidar el carácter interseccional de todas las dimensiones que componen actualmente los feminismos. Dado que las mujeres de clases populares, afros, indígenas, migrantes de países limítrofes, las campesinas, así como las trans, travestis, no binaries, intersex son menos tenidas en cuenta por el Estado cuando planifica sus políticas, así como por algunas corrientes feministas como actualmente las “terf”, de corte biologicista y discriminatorio. Los feminismos, desde que nacieron tienen la vocación política de la emancipación de sus pueblos, velan por un futuro mejor y más justo para toda la humanidad, sin distinciones de género, clase, raza, etnia, discapacidad, procedencia, y religión.

Si nos situamos especialmente en el 2020 de Covid-19, y el incipiente 2021, es muy importante reafirmar estas reivindicaciones feministas y no perder de vista los horizontes políticos que nos quedan, sobre todo para que no se produzcan retrocesos como podría ser un nuevo llamado de las mujeres e identidades feminizadas a “volver a sus casas”, como ocurrió en el siglo XX luego de las guerras mundiales o a la renovada inmersión en tareas de cuidados no remuneradas, exacerbadas por la enorme crisis económica que se avecina. Esto podría ser aprovechado por los sectores conservadores que siguen asignando los roles de género patriarcales, hegemónicos y desiguales a las mujeres y diversidades sexo-genéricas.

A su vez, la pandemia nos ha dado una lección más de que no podemos planificar sociedades más justas sin pensar en el medioambiente de manera integral, sin los aportes de los ecofeminismos latinoamericanos y argentinos, sin las rurales, sin las (peri)urbanas. Este aspecto, así como la lucha antirracista y feminista han sido mucho más desarrolladas en otros países de la región que en Argentina, resulta entonces fundamental cambiar esto. Son necesarios modelos y políticas más sustentables de vida y los feminismos tienen una tarea y compromiso histórico con la gran transformación social que necesitamos, la lucha por vidas que merecen ser vividas dignamente y *buen vivir* para todo el mundo.

Bibliografía

Arguedas, G. (2020). *Políticas antigénero en América Latina*. Río de Janeiro: Observatorio de Sexualidad y Política. En línea: <https://sxpolitics.org/GPAL/>

Barrancos, D. (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 11, núm. 2, pp. 7-46. Universidad de Costa Rica. En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5089024>

Blanco, R. (2018). Del fulgor al desencanto. Desafíos para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (Universidad de Buenos Aires). *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, núm. 4. México. En línea: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.159>

Canal UCR [Quince-UCR]. (25 de agosto de 2015). *Violencia, pensamiento y crítica con Judith Butler*. Ciclo Palabra de Mujer. Universidad de Costa Rica. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=8sPZE32eCUU>

Carosio, A. (2011). La crítica feminista a los Derechos Humanos. En: Guillén, M. (comp.), *Los Derechos Humanos desde el enfoque crítico. Reflexiones para el abordaje de la realidad venezolana y latinoamericana*, pp. 79-113. Caracas: Defensoría del Pueblo.

Carosio, A. (2016). Surgimiento de las ideas y prácticas feministas en América Latina y el Caribe. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 21, núm. 46, pp. 15-32. Caracas: Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela. En línea: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/11016

Carosio, A. (2019). La irrupción política del movimiento feminista. *Revista Viento Sur*, núm. 164. En línea: <https://vientosur.info/spip.php?article15016>

Chamberlain, P. (2016). Affective temporality: towards a fourth wave. *Gender and Education*, núm. 28(3), pp. 458-464. Reino Unido: Tylor & Francis. En línea: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09540253.2016.1169249>

Curiel, O. (2009). Descolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Ponencia del *Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista*. Buenos Aires: Instituto de Género, Universidad de Buenos Aires. En línea: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75231>

Espinosa Miñoso, Y. (2020). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. En: Maffía, D. et al (comps.), *Apuntes epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización*, pp. 71-106. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. En línea: <https://unr.edu.ar/noticia/13996/cuadernos-feministas-para-la-transversalizacion-ya-estan-disponibles-los-primeros-tres-tomos>

Figuerola, N. (2018). No nos callamos más: el giro denunciante y las limitaciones del punitivismo. En: Altamirano, A. et al (comps.), *La cuarta ola feminista*, pp. 35-42. Buenos Aires: Emilio Ulises Bossia. En línea: <https://malajunta.org/wp-content/uploads/2019/06/libro-mala-junta-web-final-2.pdf>

Gago, V., Malo, M. y Cavallero, L. (eds.). (2020). *La Internacional Feminista: luchas en los territorios y contra el neoliberalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón. En línea: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/LEM12_la%20internacional_web_2.pdf

Gargallo, F. (2019). *Ideas y prácticas del entre-mujeres*. Chiapas: Librería La Cosecha. En línea: <https://francescagargallo.wordpress.com/2019/07/12/pdf-ideas-y-practicas-del-entre-mujeres/>

Kirkwood, J. (1987). *Feminarios*. Santiago de Chile: Ediciones Documentales. Ver: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D13458.dir/Feminarios.pdf>

Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 25, pp. 61-75. México: UAM. En línea: <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202503.pdf>

Martínez Andrade, L. (2019). Entrevista a Sayak Valencia. En: Martínez Andrade, L. (comp.), *Feminismos a la contra. Entre-vistas al Sur Global*, pp. 215-228. España: La Vorágine Editorial Crítica (Otramérica).

Tarducci, M., Trebisacce, C. y Grammatico, K. (2019). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires: Espacio.

Trebisacce, C. (2010). Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina. *Revista Conflicto Social*, vol. 3, núm. 4, pp. 118-138. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. En línea: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/396>

Valobra, A. (2008). Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. *Amnis, Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, núm. 8, pp. 1-15. Francia: Aix Marseille Université. En línea : <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/90612>

Vassallo, A. (2000). Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1990-1910. En: Gil Lozano, F., Pita, V. S. e Ini, M. G. (dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina: Siglo XX. Tomo 2*, pp. 172-190. Buenos Aires: Taurus.

Vázquez Laba, V. y Rugna, C. (2017). Acción colectiva en torno a la agenda feminista sobre violencia de género en las Universidades Nacionales argentinas. *Boletín Científico Sapiens Research*, vol. 7, núm. 1, pp. 13-21. Colombia. En línea: <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/116>



Viveros Vegoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista*, núm. 52, pp. 1-17. México: UNAM. En línea: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077

Sobre la autora

ROCÍO MARIEL MOLTONI es Licenciada y Doctoranda en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Becaria doctoral del CONICET. Referente del espacio de atención a las violencias sexistas de la Secretaría de Género y Sexualidades de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en la misma casa de estudios. Integrante del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG / UNR).